

ANUNCIO DE ENAJENACIÓN DE FINCAS PERTENECIENTES AL PATRIMONIO MUNICIPAL SITAS EN PUENTE PAÑERO CON DESTINO A LA PROMOCION DE VIVIENDAS LIBRES

I. **Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Motril (Granada).

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Urbanismo

Obtención de documentación e información: De lunes a viernes de 9 a 14 horas Servicio de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Motril, Plaza de España, 1-2ª planta 18600 Motril (Teléfono: 958 83 83 74 - Fax: 83 83 65) o en www.motril.es. Contratación Obras Públicas.

Fecha límite para obtención de documentación e información: Durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOP.

II. **Objeto del Contrato:** Enajenación de dos parcelas municipales, Solar nº 98 y Solar nº 99, procedentes de la Reparcelación del Sector M-6 (Puente Pañero) de Motril, de uso residencial con destino a la promoción de viviendas libres.

Un mismo licitador podrá optar a ambas parcelas con objeto de agruparlas y, mediante el correspondiente Estudio de Detalle, desarrollar una edificación conjunta con tipología de vivienda en bloque aislado y un máximo de 41 viviendas. El resto de condiciones urbanísticas, serán las mismas que para una única parcela, es decir altura máxima cuatro plantas de alzada (B + 3) y coeficiente de edificabilidad 1,27 m²/m².

Descripción Finca 1 (Solar nº 98): Parcela urbana en el Plan Parcial M-6 del PGOU de Motril, calificada para Uso Residencial Libre en bloque aislado. Superficie: 2.474 metros cuadrados. **Linda** al Norte, 53,97 m de medianería a solar 99 de propiedad municipal; Sur, 51,96m de fachada a solar 97 procedente del Proyecto de Compensación del Plan Parcial Sector M-6 (Puente Pañero) de Motril; Este 46,71m de fachada a calle B, hoy calle de Rosa Luxemburgo; Oeste 46,75m de fachada a parcela 106 con destino a espacios libres.

Condiciones Urbanísticas:

Clasificación	Suelo Urbano
Uso característico	Residencial, Tipología Bloque Aislado / Usos compatibles
Alturas permitidas	Cuatro plantas de alzada (B + 3)
Superficie parcela	2.474 m ²
Edificabilidad	1,27 m ² /m ²
Número de viviendas máximo	28
Estado de urbanización	Urbanizado
Cargas	Libre de cargas y gravámenes

Descripción Finca 2 (Solar nº 99): Parcela urbana en el Plan Parcial M-6 del PGOU de Motril, calificada para Uso Residencial Libre en bloque aislado. Superficie: 1.191 metros cuadrados. **Linda** al Norte, 54,91 m. con espacios libres; Sur 53,97 m. de medianería a solar 98 propiedad municipal; Este, 21,88 m fachada a calle B hoy Rosa de Luxemburgo; Oeste, 21,90 m. de fachada a parcela 106 con destino a espacios libres.

Condiciones Urbanísticas:

Clasificación	Suelo Urbano
Uso característico	Residencial, Tipología Bloque Aislado / Usos compatibles
Alturas permitidas	Cuatro plantas de alzada (B + 3)
Superficie parcela	1.191 m ²
Edificabilidad	1,27 m ² /m ²
Número de viviendas máximo	13
Estado de urbanización	Urbanizado
Cargas	Libre de cargas y gravámenes

Plazos: El adjudicatario quedará obligado a: presentar el correspondiente Estudio de Detalle en el plazo máximo de 2 meses a contar desde la fecha de formalización de la escritura pública de venta; solicitar licencia de obras en el plazo máximo de 3 meses a contar desde la fecha de aprobación

definitiva del Estudio de Detalle; al comienzo de las obras antes de 1 mes contado desde la concesión de la licencia de obras y a la conclusión de las mismas en el plazo de 19 meses desde su inicio.

- III. **Tramitación ordinaria. Procedimiento abierto.**
- IV. **Tipo de licitación:** Finca 1 (Solar nº 98): 947.087,03 € y Finca 2 (Solar nº 99): 455.933,97 €
- V. **Garantía Provisional:** Finca 1 (Solar nº 98): 18.941,74 € y Finca 2 (Solar nº 99): 9.118,68 €
- VI. **Clasificación del Contratista:** No se exige
- VII. **Presentación de ofertas:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de veintiséis (26) días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de anuncio de licitación en el BOP. Hora límite: 14,30 horas. En el supuesto de que el último día de presentación de plicas coincida en sábado, se entenderá que el plazo se amplía al siguiente día hábil. Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Motril.
- VIII. **Apertura del sobre nº 2:** A las 12 horas del décimo quinto día hábil, que no sea sábado, a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.
- IX. **Gastos de publicidad:** Los anuncios en Boletín Oficial y prensa, por una sola vez, serán por cuenta del adjudicatario.

Motril, a 19 de octubre de 2009

EL ALCALDE,